

**Indio y población rural en el oeste de Catamarca,
en la transición al estado-nación (1812-1895)**

**Gabriela de la Orden
Marcelo Omar Díaz
Gladys Noemí Zamparella***

Resumen:

En el presente trabajo continuamos con una línea de investigación iniciada hace algunos años en la que abordamos la problemática de la población y de la tierra indígena en la época colonial de Catamarca, actual provincia integrada a lo que fue la Gobernación del Tucumán. En el proyecto en ejecución nos adentramos en el período independiente.

En este aporte analizamos las características demográficas, socio-económicas y culturales de Catamarca desde el año 1812 a 1895, con especial referencia a la población rural del oeste.

Se utilizan lógicas cuanti y cualitativas para el análisis del padrón de 1812 y censos de 1869 y 1895, información cruzada con la que surge de fuentes que provienen de viajeros y humanistas que recorren el territorio provincial o bien residen en él durante la segunda mitad del siglo XIX (Carlos Germán Burmeister, Samuel Lafone Quevedo y Francisco Latzina).

A medida que se afianza el estado-nación la categoría indio es reemplazada por la de campesino. Es subsumido en población rural, desaparecen en los registros las distinciones socio-étnicas sustituidas por la de argentinos. La población rural crece en el período inter-censal, en especial en el oeste y se agudiza la marginación cultural y económica del campesinado.

Palabras claves: indio, población rural, Catamarca, Argentina, siglo XIX

Abstracts:

In this paper we continue a line of research started some years ago in which we address the issue of population and indigenous land in the colonial era of Catamarca, integrated

* Universidad Nacional de Catamarca/Argentina.
E-mails: gdelaorden@arnet.com.ar, marceloodiaz@hotmail.com e glazamparella@hotmail.com.
Revista Eletrônica da ANPHLAC, n.14, p. 85-108, jan./jun. 2013.
<http://revista.anphlac.org.br/index.php/revista>

current province which was the governor of Tucumán. In the current project we enter the independent period.

In this contribution we analyze the demographic, socio-economic and cultural of Catamarca since 1812-1895, with special reference to the rural west.

We used logics quantitative and qualitative for the analysis of the census of 1812 and censuses of 1869 and 1895, crossed with information that comes from sources that are from travelers and humanists who travel the provincial territory or reside there during the second half of the century XIX (Carlos Germán Burmeister, Quevedo and Francisco Samuel Lafone Latzina).

As the nation-state strengthens the Indian category is replaced by that of farmer. Is subsumed in rural, records disappear socio-ethnic distinctions replaced by Argentines. The rural population grows in the inter-census period, especially in the west and deepens cultural and economic marginalization of the peasantry.

Keywords: Indian, rural population, Catamarca, Argentina, nineteenth century.

Introducción

Siguiendo a Nicolás Sánchez Albornoz (1990) vemos que al concluir la colonia, en general, la población de Hispanoamérica presenta un abanico étnico. La población indígena, que si bien se había recuperado parcialmente de la catástrofe demográfica inicial, representaba tan solo un 45%. En algunas zonas había desaparecido por completo, en otras quedaban rastros de mestizos y zambos, o bien constituían una fracción, no siempre la más importante.

A fines de la colonia, la ciudad¹ de Catamarca, de acuerdo al padrón de 1778, tenía una población de 15.315 habitantes, de los cuales correspondía a población hispano-criolla 5.567 habitantes, a las castas 7.908 y la población india era de 2.817 personas, que representaban en el total de la población un 18,39% ocupando el último lugar en población indígena de la región.

La población hispano-criolla estaba concentrada mayoritariamente en el Curato Rectoral y en los Curatos de Ancasti y El Alto (90,05%)². Lo mismo ocurría con los

¹ En la colonia, la ciudad comprendía la jurisdicción delimitada en el año de fundación de San Fernando Valle de Catamarca, 1683.

² La organización eclesiástica, que a su vez fue la base de la organización político-administrativa, eran Revista Eletrônica da ANPHLAC, n.14, p. 85-108, jan./jun. 2013.

demás grupos socio-étnicos: indios, un 64,35%; mulatos, zambos y negros libres, 67,3%; mulatos, zambos y negros esclavos, 80,5%. En el oeste, que correspondía al Curato Belén (población total 4.077), los hispano-criollos representaban tan solo un 10%, las castas un 64% y los indios un 26%. En esta zona pervivió la mayor parte de los pueblos de indios, 12 de los 17 que había en la jurisdicción de la ciudad en 1786³.

El padrón de 1778, como todas las fuentes de la época, registra a la población por grupos socio-étnicos, pero se conoce que el mestizaje ya había desdibujado a estos grupos. La mezcla racial era un proceso intenso para la época en toda la jurisdicción, con mayor profundidad en la zona del Valle Central. Ésta era la más apta para la producción económica, en especial cultivo del algodón y la textilera. En el oeste, en oposición a la zona del Valle Central, con mayor concentración de población y parcelación de la tierra, perduraban estancias, verdaderos latifundios, como el mayorazgo de Luis José Díaz de la Peña.

Las actividades económicas de la sociedad hispano-criolla eran las agrícolas-ganaderas, con la producción especialmente de algodón, trigo, vides (que permitía la elaboración de arrope, vinos y aguardientes y frutos secos), cría de ganados caballar, mular y vacuno. Además, la elaboración de artesanías, especialmente la textil. Por otro lado, la explotación minera se hacía únicamente en la región, en Aconquija por los Díaz de la Peña (DE LA ORDEN DE PERACCA, GERSHANI OVIEDO, 2008).

A fines de la colonia, en general la población indígena disminuyó en toda la jurisdicción del antiguo Tucumán. El mayor porcentaje de población indígena estaba en Jujuy con un 82%, ciudad en la que los pueblos de indios tuvieron mayores posibilidades de pervivencia, por su integración a la región charqueña (MAEDER, 1968; DE LA ORDEN DE PERACCA, 2006).

Producida la revolución de Mayo de 1810, de inmediato la legislación proclamó la igualdad del indio con el blanco. Así lo establece el decreto de la Junta Gubernativa el 1 de septiembre de 1811, la Asamblea del año XIII, que suprime la mita, la

los Curatos, denominación equivalente a parroquia. Los Curatos en la época colonial (siglo XVIII) eran los del Valle o Rectoral, Belén o del oeste y Concepción del Alto y Ancastí, este. A medida que se avanza en la organización constitucional de la provincia, se crean los Departamentos. Hacia 1869 el gobierno provincial administraba, además de la capital (comprendida en el Curato Rectoral, junto a Choya, Chacarita, Valle Viejo, Santa Cruz, Portezuelo y Huaycama), los departamentos de El Alto, Santa María, Belén, Tinogasta, Villa Pima y Ancastí. Años más tarde se agregaron los departamentos de Pomán, Andalgalá y Paclín (BAZÁN, 1996)

³ Los pueblos de indios usufructuaban de tierras comunales, de acuerdo a lo establecido por la legislación española.

encomienda y el yanaconazgo, la Constitución de 1819 y finalmente la Constitución de 1853. Como señala Levaggi (1990), el rasgo que varió fue el cultural. Prevalció el patrón de la civilización europea y cuando ésta era escasa e inexistente se producían consecuencias jurídicas que afectaban la condición de las personas.

En cuanto a las tierras de comunidad primó la concepción liberal y el Derecho Patrio adoptó el régimen de la propiedad privada. Con respecto a éstas, dice Levaggi (1990: 256): “Un procedimiento habitual fue la declaración de las tierras como baldías, su incorporación al dominio fiscal y su posterior venta o arriendos a terceros (...)”

En nuestra Provincia, las normas constitucionales de la época, Reglamento Provisional de 1823, Constitución de 1855, Reforma Constitucional de 1883 y Constitución de 1895, se enmarcan en la ideología liberal, al igual que la Constitución Nacional de 1853. Por otra parte, en relación al tema, destacamos que recién se dictó la Ley de Catastro en el gobierno de José Silvano Daza (1885-1888).

La población entre 1810 y 1914 evidenció numerosos cambios, no sólo políticos sino también económicos y sociales. La transformación demográfica según Celton (2000, p. 45) puede resumirse diciendo que Argentina representa, en este período, el mayor crecimiento poblacional de los países de América Latina, con fuerte impacto migratorio tanto interno como posteriormente de inmigración transoceánica. Otra característica fue que la hostilidad permanente entre blancos e indios fue dando lugar a la incorporación de territorios ocupados por indios. Un dato importante es la permanente incorporación de varones al ejército.

Si bien el crecimiento demográfico hasta el primer censo nacional (1869) estuvo basado en el crecimiento natural o vegetativo, a partir de dicha fecha hay un predominio de crecimiento por inmigración con declinación del natural. La distribución demográfica regional cambió de protagonismo y ciertas regiones como el Noroeste argentino con importante asentamiento poblacional en el camino hacia el Alto Perú, perdió supremacía por la región Pampeana que cobra preponderancia demográfica. Cabe mencionar que hasta mediados del siglo XIX el 50% de la población se concentraba en la zona del Noroeste repartida entre siete de las actuales provincias. Catamarca no estuvo al margen del crecimiento poblacional de este primer período de emancipación, con un crecimiento anual promedio del 24 por mil promovido por una economía netamente rural (agrícola-ganadera-minera). A partir de 1869 el crecimiento

de otras regiones impactó sobre Catamarca donde no hubo una afluencia masiva de extranjeros y una población nativa que muchas veces estuvo obligada a emigrar.

En este trabajo se analiza las características demográficas, socio-económicas y culturales de Catamarca en el período 1812-1895, con especial referencia a la población rural del oeste.

Se utilizan lógicas cuanti y cualitativas para el análisis del padrón de 1812 y censos de 1869 y 1895, información cruzada con la que surge de fuentes que provienen de viajeros y humanistas que recorren el territorio provincial o bien residen en él durante la segunda mitad del el siglo XIX (Carlos Germán Burmeister, Samuel Lafone Quevedo y Francisco Latzina).

Se conoce que los censos de nuestro país en la segunda mitad del siglo XIX estuvieron orientados por una política nacional de carácter liberal tendientes a homogeneizar la nación, es decir la no incorporación de dimensiones raciales o étnicas. Como expresa Hernán Otero (1998): “(...) el aparato estadístico actuó definiendo matrices mentales y discursivas que desempeñaron un papel simbólico importante en la creación y difusión de una determinada imagen de la sociedad y de la nación (...)”.

En consecuencia desaparece la categoría de indio (tema en el que se avanza más adelante) siendo reemplazada por la de argentino. Para visibilizar al indio en la pervivencia de sus pautas culturales originarias es que se cruza la información de los censos con la de los humanistas y viajeros mencionados.

Catamarca en los inicios de la vida independiente

Iniciada la vida independiente⁴, el Primer Triunvirato dispone la realización de un padrón en todo el territorio del Río de la Plata con fines de levás militares.

Así se realiza el censo de 1812 destinado a la totalidad de las Provincias Unidas del Río de la Plata con un modelo de padrón. Solo se cumplió en pequeña parte del territorio (Mendoza, San Juan, San Luis y Catamarca)

En Catamarca se llevó a cabo el censo en febrero de 1812 en la mayoría de los partidos. La documentación consta de 35 padrones, en 550 fojas. El censo registra

⁴ La ciudad de San Fernando Valle de Catamarca formaba parte, primero de la Gobernación del Tucumán y creado el Virreinato, de acuerdo a la Real Ordenanza de Intendentes, pasó a pertenecer a la Intendencia de Salta del Tucumán. Producida la Revolución de Mayo, en 1812 como tenencia de gobierno fue separada de Salta e incorporada a la provincia de Tucumán creada por el Directorio el 8 de octubre de 1814. Se constituye como provincia autónoma el 25 de agosto de 1821 (BAZÁN, 1996).

nombres y apellidos, sexo, edad, patria, profesión, estado civil, clase o condición social, indicaciones sobre número de establecimientos eclesiásticos y número de religiosos (no todos los datos son relevados con igualdad de criterio). Este padrón fue ya estudiado, entre otros autores por Maeder (1968).

La fuente da para la jurisdicción de Catamarca una población de 20.962 habitantes. Según Maeder la “campaña” estaba formada por la población rural (presencia de chacras y zonas de labranzas con regadío). La misma estaba dividida en partidos que a veces no coinciden en topónimos ni límites precisos que separan a un pueblo de la zona rural.

Dentro del contexto de las Provincias Unidas, Catamarca ocupa un lugar relativamente importante: Buenos Aires (1810) tiene 90/100.000 habitantes, le sigue Córdoba (1813) 72.043. En lo que fue la gobernación del Tucumán y la región de Cuyo, Catamarca con 20.962 habitantes superaba a otras provincias como La Rioja (1814) 14.128 habitantes y Mendoza (1812) 13.318 habitantes.

Se realiza a continuación un análisis poblacional comparativo (Ver cartografía correspondiente en anexo, al igual que en la lectura de las restantes tablas).

Tabla 1:
Población de Catamarca por curatos según Padrón Colonial y Censo de 1812

CURATOS	1778	%	1812	%
Rectoral	6.441	42,0	9.236	44,1
Belén	4.077	26,7	4.767	22,7
Concepción del Alto	2.505	16,3	3.263	15,6
Ancaste	2.292	15,0	3.696	17,6
Total Curatos	15.315	100	20.962	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Larrouy (1921) y Maeder (1968).

El Curato Rectoral es el que continúa con mayor concentración de población. Este Curato correspondía al actual Valle Central, zona donde, por factores morfológicos se concentró la población desde los inicios del proceso de colonización en los primeros

años del siglo XVII. Allí también se erigió la fundación de la ciudad de San Fernando Valle de Catamarca.

El Curato de Belén evidencia un leve crecimiento poblacional de un 16,9 % aunque su incidencia en la población total es del 22,7% siendo el que ocupa el segundo lugar en concentración poblacional, lugar que mantiene desde la colonia.

El porcentaje de población femenina y masculina de Catamarca en 1812, es de un 46% de varones y un 53% de mujeres. Observando la Tabla 2, se advierte que en la región del Oeste se repiten los guarismos de toda la jurisdicción, con menor índice de masculinidad. A excepción de las compañías⁵ señaladas, marcadas con asterisco (*), que presentan mayor proporción de varones que de mujeres. Según Maeder la disminución masculina está determinada por la “demanda de reclutas para el Ejército Auxiliar del Perú”.

Tabla 2:
Población de Catamarca: Región del Oeste. Censo 1812

COMPAÑÍA	LUGARES	VARONES	MUJERES	TOTAL
26	Fuerte Andalgala	387	491	878
27	Pomán de Londres	139	140	279
28	Rincón de Malcarco	130 *	110	240
29	Londres	570	747	1317
30	Belén	417 *	404	821
31	Santa María	122 *	116	238
32	Santa María	223	267	490
33	Copacabana	87 *	81	168
34	Fiambalá	74 *	70	144
35	Anillaco	115 *	77	192
Total Región Oeste		2.264	2.503	4767
(Curato de Belén) 22,7 % de la pcia.		(47,5%)	(52,5%)	(100%)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Maeder (1968).

El actual departamento Belén concentra la mayor cantidad de población, porque a la población de Londres, próxima a Belén, hay que sumarle la registrada en Belén con un total de 2.138 habitantes. Esta población está concentrada en un área geográfica delimitada por la influencia de los ríos Famayfee y Quinmivil.

⁵ El padrón fue levantado por Compañías y son los militares que están al frente de las mismas los encargados de su realización.

Le sigue en población el departamento de Andalgalá con 878 habitantes.

En tercer término se ubica Santa María con 728 habitantes. Seguida por el actual departamento Pomán con 519 habitantes integrado por Rincón de Malcasco y Pomán de Londres. Por último se ubica Tinogasta conformado por Copacabana, Fiambalá y Anillaco con un total de 504 habitantes.

En síntesis, como en la época colonial, Belén y Andalgalá mantienen la mayor concentración poblacional porque eran las localidades, como ya se dijo, con superior producción económica.

Tabla 3:
Población del Curato de belén según grupos socio-étnicos, 1778-1812

CURATO DE BELÉN	1778		%		1812		%	
	BLANCOS	44		0,96		1.065		14,4
Total Catamarca	4.567		100		7.381		100	
INDIOS	1.005		35,7		1.194		16,6	
Total Catamarca	2.815		100		7.164		100	
MESTIZOS	s/d		s/d		1.489		54,5	
Total Catamarca	s/d		100		2.732		100	
CASTAS	2.615		36,1		932		25,3	
Total Catamarca	7.908		100		3.685		100	
Total General Catamarca	15.290 *				20.962			
ESCLAVOS/LIBRES	E	L	E	L	E	L	E	L
	136	2.470	15,1	34,3	228	704	25,8	25,8
Total Catamarca	710	7.198	100	100	884	2.725	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Maeder (1968)

Nota: * no coincide con la población total del padrón de 1778 que es de 15.315 habitantes, posiblemente por los datos faltantes de mestizos.

En el padrón de 1778, como se observa, los mestizos no son registrados, a pesar, como se dijo, que el mestizaje fue muy intenso en la región del Tucumán y en América Latina en general (LORANDI, 1992; LOCKHART, 1999). Ya en el periodo

independiente, 1812, se visualizan los mestizos. Estos representan en el total de la jurisdicción del Curato de Belén un 54,5%. Creemos que esto obedece a una mayor flexibilización del registro de población apareciendo en esta categoría los individuos que antes se registraban como indios y castas. Estos últimos grupos socio-étnicos le continúan en importancia, superando a los blancos.

Tabla 4:
Grupos socio étnicos del Curato de Belén

COMPAÑÍA	LUGARES	español	mestizo	Indio	negro	pardo	mulato	Total
26	Fuerte Andalgalá	196	188	326	95	29	54	-
27	Pomán de Londres	134	92	16	2	33	2	-
28	Rincón de Malcarco	67	125	35	-	13	-	-
29	Londres	211	628	79	13	-	386	-
30	Belén	149	115	351	1	5	-	-
31	Santa María	57	71	74	8	-	24	-
32	Santa María	70	140	179	-	-	25	-
33	Copacabana	103	48	5	-	12	-	-
34	Fiambalá	39	48	27	-	-	30	-
35	Anillaco	39	35	102	-	-	10	-
Total Región Oeste (Curato de Belén)		1.065	1.490	1.194	119	92	531	
Total Catamarca		7.381	2.732	7.164	2%83	2.031	1.226	20.962
		14,4%	54,5%	16,6	42%	4,5%	43,3%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Maeder, 1968

Dentro de la jurisdicción la mayor concentración de españoles se da en el Curato de Concepción del Alto con un 46,5%. Le sigue el Curato Rectoral (3.753 habitantes), los que representan en el total de la población del Curato un 40,6%. En último término se encuentra el Curato de Belén con un 22,3%.

Como se puede observar en la tabla, se mantiene el criterio de registrar a la población por grupos socio étnico. No obstante, al resultado de los grupos “mezclados”,

se los identifica como mestizos⁶. Además se advierte un registro más minucioso de los negros.

La mayor población de españoles se ubica en el actual departamento Belén con 360 habitantes (Londres y Belén) y le sigue el Fuerte de Andalgalá.

Para la época se produjeron cambios demográficos y sociales significativos de la población. Dentro de la sociedad hispano criolla, los llamados españoles ocupaban la cúspide de la pirámide social con gravitación socio económico y cultural quienes se desempeñaban como funcionarios, eclesiásticos, hacendados, militares y comerciantes. Eran los descendientes de los primeros conquistadores que habían logrado mantener prestigio social y económico, se sumaron a ellos españoles de otras nacionalidades europeas que llegaron a fines de la colonia y que a través del matrimonio se entroncaron con las familias principales. En el padrón del Curato Rectoral de 1780, se los registra como “nobles” (de la Orden-Parodi, 1996; Guzmán, 2010).

En el caso de los mestizos, Belén, ocupa el primer lugar⁷, con un total de 743 individuos.

Con respecto a la población india, esta ocupa el tercer lugar en el Curato de Belén, superada por el Curato de Ancaste y Rectoral respectivamente.

Si tenemos en cuenta los datos de población indígena del censo de 1778 (2.817 individuos) y la población indígena de 1812 (7.166 individuos), se advierte un evidente crecimiento poblacional superior al 150%. Nos preguntamos ¿este crecimiento corresponde a este grupo socio-étnico? Creemos que su incremento se debe a la incorporación a la categoría indio de sectores marginados resultados de mestizajes, que antes se incluían en las castas.

Del total de población mestiza de Catamarca en 1812, un 54,5% se ubica en el Curato de Belén. También un 42 y un 43, 3% respectivamente de la población negra y mulata de Catamarca se ubican en este Curato.

Población: Período intercensal 1812-1895

Como vimos, el total de población de Catamarca, de acuerdo al censo de 1812, era de 20.962 individuos.

⁶ Cuando se habla de mestizaje nos encontramos ante una problemática muy compleja, con frecuencia invisible a través de las fuentes. Muchas veces quedan invisibilizados para el historiador. En el mestizaje la adscripción de un individuo era variable a lo largo de su vida (FARBERMAN, RATTO, 2009).

⁷ Curato de Ancasti 656 habitantes; Curato Rectoral 326 habitantes.

Hay que hacer la salvedad que los registros estadísticos nacionales se modificaron sustancialmente desde mediados del siglo XIX. Esta modificación estuvo determinada por los principios liberales adoptados por la revolución de mayo que llevan implícita la intencionalidad de acabar con rasgos socio-raciales del pasado colonial.

Así a partir del primer censo nacional desaparece la categoría de indio subsumida por la de argentino.

También la política estatal estuvo orientada a homogeneizar a todos los nacidos en el país, sin tener en cuenta la nacionalidad de sus ancestros ni la generación que se considere.

En relación a los indios y al mestizaje como dice Otero (2007, pp. 164-165):

(...) la operación era en parte técnica (dificultad de medición de la población con algún grado de mestización), pero sobre todo política: los indígenas en tanto colectivo no tenían a los ojos del Estado estatus de nación,...en tanto individuos controlados por el Estado, eran simplemente argentinos.

Por lo expuesto, las comparaciones que se realizan están vinculadas a registros numéricos de población.

Tabla 5:
Población según censos de 1812, 1869 y 1895

Compañías/Dptos	Censo 1812	Censo 1869	Censo 1895
Curato Belén o Región del Oeste	Total	Total	Total
Andalgalá	878	7.035	6.273
Belén	2.138	7.845	8.836
Pomán	519	3.695	3.552
Santa María	728	5.390	6.532
Tinogasta	504	10.324	12.233
Total	4767	34.289	37.426

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo de 1895.

El censo de 1869 registra una población total de Catamarca de 79.962 habitantes. En este período inter-censal, de 57 años, el crecimiento es de un 281,4%.

El segundo censo nacional de 1895, arroja un total de 90.161 habitantes. En el período inter-censal, de 26 años, el crecimiento de población es más reducido, fue de un 12,7%⁸.

El aumento de población entre los dos primeros censos es evidente en todos los distritos con cifras que indican un crecimiento total en la región de un 619%. También es importante aclarar que entre el padrón de 1778 y 1812 el aumento poblacional fue de un 36,8 % en el total de la jurisdicción de Catamarca, en un período de 34 años y en el Curato de Belén, fue de un 16,9%. Esto lleva a observar que el incremento entre 1812 y 1869, además de incluir un período más extenso, es muy destacado.

La región del Oeste denota un incremento de la población en los censos de 1869 y 1895, en tres de sus cinco departamentos a excepción de Andalgalá y Pomán que son los únicos que disminuyen su población. El mayor aumento lo representa Santa María con un 21,1% (tercero en población absoluta en el censo de 1895). Tinogasta evidencia el segundo incremento con un 8,4% siendo el departamento en ambos censos (1869-1895) con mayor población de la región. Ambos departamentos superan el crecimiento medio de la provincia en ese período intercensal.

Con respecto a Andalgalá y Pomán, éstos registran disminución demográfica, uno con porcentaje muy exiguo (-3,8%) y Andalgalá con un descenso de un 10,8%. Atribuimos lo señalado a procesos de emigración por la crisis de la actividad minera en este departamento⁹.

Por último, la región en su totalidad entre 1869-1895, demuestra un incremento poblacional pero con un porcentaje menor a la media provincial.

La población urbana y rural según los censos de 1869 y 1895¹⁰ demuestran un predominio de población rural en todos los departamentos, observación que se evidencia más aun en el segundo censo estudiado.

En el primer censo el porcentaje de población rural supera el 50 % en todos los departamentos, porcentaje que se relativiza si consideramos que esto obedece, como se

⁸ Biblioteca Sarmiento. Censo de 1895.

⁹ Hacia 1865 Catamarca era la primera provincia minera de la República. Las minas más importantes eran las de Capillitas: La Restauradora, La Rosario, La Ortiz, Santa Clara, Grande y otras. Había dos ingenios que trabajaban en el laboreo del mineral: Pilciao y Pipanaco. La política ferroviaria excluyó a Catamarca lo que determinó la crisis de la actividad minera, ya en su ocaso hacia 1886 (BAZÁN, 1996).

¹⁰ En el censo de 1812 no hay datos de población urbana y rural.

explicita en el censo de 1895¹¹, a que en el primer censo nacional se incluyó en la población urbana a las localizadas en algunos suburbios y distritos cercanos a las villas y aldeas.

Tradicionalmente, en la colonia, los espacios rurales se vincularon con el ámbito urbano de las incipientes ciudades que representaban los mercados para los productos del campo. Por lo tanto las sociedades resultantes fueron caracterizadas como sociedades agrarias. Estas características perduran luego de la colonia, observándose como perviven productos, oficios y comidas típicas que se irán incorporando a la vida cotidiana de las zonas urbanas de la región (FRADKIN, 2000, p 243).

Tabla 6:
Región Oeste: población urbana y rural según censos 1869-1895

Departamento	1869			1895		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Andalgalá	3.073 (43%)	3.962 (57%)	7.035	442 (7,04%)	5.831 (92,9%)	6.273
Belén	3.822 (48,7)	4.023 (51,3)	7.845	2.201 (24,9%)	6.635 (75,1%)	8.836
Pomán	1.595 (43%)	2.100 (57%)	3.695	443 (12,4%)	3.109 (87,6%)	3.552
Santa María	1.877 (34,8)	3.513 (65,2)	5.390	-	6.532 (100%)	6.532
Tinogasta	4.568 (44,2)	5.756 (55,8)	10.324	283 (2,3%)	11.950 (97,7%)	12.233
Total	14.935 (43,5%)	19.354 (56,5%)	34.289 (100%)	3.369 (9,0%)	34.057 (91%)	37.426 (100%)

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo de 1869 y 1895.

¹¹ Segundo Censo Nacional de Población 1895. Tomo II, p. 481.

Revista Eletrônica da ANPHLAC, n.14, p. 85-108, jan./jun. 2013.

<http://revista.anphlac.org.br/index.php/revista>

Según el mismo autor, se pueden reconocer tres etapas en el mundo rural colonial: en la primera, una estructuración de las relaciones sociales agrarias manifestada por la apropiación de recursos y fuerza de trabajo generados por los indígenas, implementándose el sistema de mercedes de tierras y encomiendas de indios. La segunda etapa, entre mediados del siglo XVII y mediados del XVIII, tomaron sus aspectos característicos las sociedades rurales regionales con procesos de mestizajes y la conformación del campesinado colonial, sumados también al mestizaje de las técnicas de la tierra. La tercera etapa, a partir de la mitad del siglo XVIII hasta fines de la colonia, se incrementaron las producciones rurales, se complejizaron las condiciones socioétnicas y hubo una mayor apertura al comercio fuera de cada región¹².

Cabe recordar que la legislación de los primeros gobiernos patrios y la Constitución Nacional de 1853, por la influencia liberal, privilegió la propiedad privada de la tierra superando la tenencia colectiva de ésta para las comunidades, principio que primaba en la legislación Indiana. No obstante en Catamarca, en la región oeste, durante el siglo XIX continuaron vigente usos y costumbres de la época colonial, transmitidas desde la España de la modernidad.

En el censo de 1895, Belén es el único departamento en donde se advierte un mayor equilibrio entre la población urbana y rural. Si tenemos en cuenta el criterio al que se hizo referencia para el registro de la población, se infiere que aquí hay mayor número de villas y aldeas próximas a la concentración urbana propiamente dicha.

En dicho censo los porcentajes son ampliamente mayores, superando los cinco departamentos el 75% de población rural.

El censo de 1895 nos permite observar en las Tablas IV b y IV c los datos referidos a la población por grupos de edad y sexo. Se debe aclarar que los grupos etarios comienzan a partir de los 6 años por lo que comparando los datos con la población de cada departamento se puede inferir la gran cantidad de niños menores de dicha edad, lo que podemos llamar potencial población de recambio demográfico y el porcentaje de población activa del 59% con un bajo índice de masculinidad producido por la inserción de los varones a los ejércitos. La población extranjera se concentra en el grupo etario activo y se denota una importante disminución en los otros grupos de

¹² La caracterización de estas etapas pueden ser profundizadas en publicaciones anteriores a este proyecto de investigación: "Los pueblos de indios en Catamarca colonial", correspondiente a este mismo grupo de investigación y coordinado por la Mgter. Gabriela De la Orden de Peracca (2008).

Revista Eletrônica da ANPHLAC, n.14, p. 85-108, jan./jun. 2013.

<http://revista.anphlac.org.br/index.php/revista>

edades.

Tabla 7:
Población por género y grupos etarios 1895

Región del Oeste	6 a 14 años				15 a 50 años				51 y más años				Total	
	Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Arg	Extr
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
Andalgalá	746	773	5	6	1214	1649	57	37	223	245	17	4	4850	126
Belén	1085	1047	3	-	1684	2666	28	7	286	392	6	1	7160	45
Pomán	379	349	-	-	752	1020	15	11	136	184	1	-	2820	27
Sta. María	869	837	1	4	1098	1817	18	8	237	286	11	1	5144	43
Tinogasta	1509	1422	10	13	2183	3412	62	58	478	552	19	4	9556	166
Sub Total Regional	4588	4428	19	23	6931	10564	180	121	1360	1659	54	10		
Total regional	9016		42		17495		301		3019		64		29530	407
	9058				17796				3083				29937	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo de 1895.

Del análisis de la tabla también se pueden calcular la razón niños-ancianos y el Índice de Kamerschen o Índice total de dependencia que ofrecen un resultado de 2,9 niños por ancianos y un 68% respectivamente. Cabe aclarar algunos aspectos: por un lado que el valor de la razón niños ancianos es bajo, pero hay que volver a considerar en este análisis que la fuente censal ofrece datos de la estructura demográfica a partir de los 6 años. Si consideramos que el total de población de la región según otras tablas del censo de 1895 (tabla 6) indican una población total de 37.426 habitantes, nos preguntamos: ¿los 7.489 habitantes que faltan para llegar a esa cifra son niños menores a 6 años? Si así lo fuera, los indicadores cambiarían rotundamente a una razón niños-ancianos que llegaría a 5,3. Por lo cual, la estructura demográfica, así inferida, tendría

una paridad entre la población activa y los pasivos transitorios con un 47 y 44 % respectivamente. De esta manera se comprendería que si sumamos los pasivos transitorios y los pasivos definitivos, nos ofrezcan un índice total de dependencia que superaría el 100% que indica una gran población joven de recambio que es lo habitual para la época.

Caracterización socio económica y cultural

El viajero Germán Burmeister¹³ describe a la ciudad de Catamarca. Dice que es “(...) una de las menos conocidas de la Confederación Argentina” (BURMEISTER, 2008, Tomo II, p. 189), pero que supera en condiciones de actividades económicas a San Luis, Santa Fe, La Rioja y Santiago del Estero. Considera que el dato aportado por el censo de 1858 para la población de la provincia de Catamarca, de 58.000 habitantes parece exiguo, para la superficie total del territorio provincial. Sobre sus características geográficas indica que tiene regiones muy ricas como Andalgalá o el valle central, hay otras muy pobres, como las Salinas. De una forma muy detallada, menciona los cordones montañosos, su extensión, sus características fitogeográficas.

Describe a la ciudad capital. Se ubicó en la Alameda, paseo recientemente inaugurado, estanque de aprovisionamiento de agua para la ciudad y desde allí observó las cinco cadenas montañosas que rodean a la ciudad y al fértil valle sobre el cual está enclavada la misma. A las sierras de Ancasti las sitúa al este del valle, con dos ramales y cumbres paralelas, la primera de las cuales es baja con matorrales y la segunda corre paralela, es mucho más larga y alta, presentando un paisaje mas agreste de quebradas y cañadas profundas (BURMEISTER, 2008, Tomo II, p 190). Al norte, el valle es atravesado por la sierra de San Lorenzo, por cuyo extremo recorre de manera displicente un pequeño curso de agua. Al oeste, Burmeister describe a una pequeña cadena muy cercana a la más importante y alta que es la llamada Sierra de Ambato.

¹³ Karl Hermann Burmeister nace en Stralsund (Pomerania), Alemania en enero de 1807. Rápidamente se destacó en los estudios, colocándose bajo el padrinazgo de Alexander Von Humboldt. Decide realizar un viaje de estudio a Sudamérica, para recorrer Brasil, Uruguay y Argentina en 1852. En las selvas brasileñas sufre un accidente que lo obliga a regresar a su tierra natal. En diciembre de 1856 llega a Uruguay. A finales de enero de 1857 y después de recorrer gran parte del territorio uruguayo, cruza el Río de la Plata. A lo largo de este año y entre los años 1858 y 1859 atraviesa gran parte del territorio de la Confederación Argentina, recogiendo la flora y describiendo la fauna de estas enormes, amplias y vasta regiones. El 27 de enero de 1860 continúa su periplo por territorio del noroeste Argentino. Sale de San Miguel de Tucumán con destino a la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca (BURMEISTER, 2008).

Sobre ella, señala el sabio alemán, están las poblaciones más grandes, situadas a la orilla de ríos que bajan de los cerros y se pierden en todos los casos en el llamado “gran campo del arenal”, en el que “se puede cruzar a caballo, pero en el que no se puede vivir ni detenerse” (BURMEISTER, 2008, Tomo II, p. 191).

Caracteriza a la ciudad como “insignificante”: edificaciones sencillas, bajas, fondos con plantas frutales, como un oasis verde, rodeado de un árido desierto. Dice que el comercio es muy chico, intrascendente, frente a otras ciudades de la región; no hay verdaderos hoteles.

Le sorprende que la ciudad cuente con dos conventos religiosos: el de los Hermanos Franciscanos y el de las Monjas Carmelitas. Los Franciscanos, dice que habitan un convento muy bonito, bien cuidado, donde viven 16 religiosos, uno de los mayores del país. Burmeister expresa: “la población de Catamarca, tiene fama de gran santurrona, principalmente el sexo femenino” (BURMEISTER, 2008, Tomo II, p. 194).

En los días que permaneció en la ciudad, pudo apreciar que las mujeres de la alta sociedad, solo salían a la calle al anochecer. Expresa que éstas vestían de blanco, no vio vestidos de seda y ningún vestido de miriñaque. Esta observación la asociamos con grupos de elite que no alcanzaron la riqueza pecuniaria lograda en otras ciudades. Estos basaban su prestigio en especial en su ascendencia patricia de la época colonial (DE LA ORDEN DE PERACCA y PARODI, 1996).

Dice que la vida social es fundamentalmente campestre. Al respecto expresa: “(...) se sale a caballo a las quintas de la vecindad, principalmente a Las Chacras, en cuyas excursiones no faltan las damas en adecuado traje de montar (...)”.

Permaneció ocho días en la ciudad durante la primera semana del mes de febrero, en los cuales debió soportar el calor asfixiante de temperaturas superiores a los 30° centígrados. Pudo observar y describir un fenómeno muy típico de la ciudad de Catamarca: la formación de nubes en las sierras del Ambato que avanzan sobre la ciudad todas las tardes, como si fuera a llover, pero que son dispersadas por el fuerte viento norte que sopla todos los días. Según relatos escuchados por vecinos del lugar, Burmeister señala que solamente las precipitaciones y el aire fresco llegan con la entrada de masas de aire frío desde el sur, que traen fuertes chaparrones y descensos bruscos de la temperatura. Menciona relatos de vecinos de la ciudad que le informaban lo caliente y seco de los últimos veranos, que arruinó cosechas y mató cientos de animales.

En los primeros días de febrero de 1857 partió desde San Fernando del Valle de Catamarca rumbo al pueblo de Copacabana en el departamento Tinogasta, para pasar luego a Chile.

De la riqueza del relato de Burmeister, sólo se puede agregar que describe muy bien para la época las características de Catamarca como zona árida, con precipitaciones escasas que no superan los 400 mm anuales, con sus consecuencias bióticas y especialmente los oasis surcados por los ríos que la población utilizó para localizarse. Se puede observar que el recorrido lo realiza de norte a sur ingresando al Valle Central y luego se dirige nuevamente al norte por la Quebrada de la Cébila para recorrer los faldeos occidentales del Ambato. Aquí también se demuestra los accesos tradicionales a Catamarca que se vienen transitando desde antes de la colonia hasta la actualidad, aprovechando valles y piedemontes que son las zonas de mayor accesibilidad debido al escarpado relieve y a los cordones latitudinales que presenta la provincia. Las distancias mencionadas en leguas son acordes a las actuales.

Vemos que la zona urbana presenta rasgos “campestres” y que la sociedad mantiene características coloniales.

No nos deja información sobre Tinogasta, únicamente la referencia que desde allí pasó a Chile. Veamos qué información nos proporciona el censo de 1895, en base a las cédulas censales, que nos permita acercarnos a la población nativa.

En un estudio micro del censo de 1895, se observa que en el Partido de Tinogasta (que corresponde hoy a la ciudad de este nombre) se registran cincuenta y siete personas de apellido Chanampa, linaje de caciques del pueblo indio del mismo nombre, que viven en zonas rurales. Hombres adultos son once, labradores o agricultores; tan solo tres de ellos tienen bienes raíces. Las mujeres adultas son mayoría, representan el 63,63% en el total de la población adulta (treinta y tres). Solamente un 28,57% son propietarias de tierras y la actividad, que aparece registrada en número escaso, es hilandera, lavandera, costurera. En cuanto a la población infantil de apellido Chanampa, los niños representan el 43,85% en el total de población con este apellido, siendo mayoría los varones, 56% en el total de población infantil (25 individuos) (DE LA ORDEN, 2010).

Samuel Lafone Quevedo¹⁴, a través de sus cartas, publicadas entre los años

¹⁴ Samuel Lafone Quevedo (1835-1920), maestro de Artes egresado de Cambridge, arqueólogo de nota, americanista, filólogo e historiador, se radicó desde mediados del siglo XIX en el oeste de Catamarca
Revista Eletrônica da ANPHLAC, n.14, p. 85-108, jan./jun. 2013.

1883/1885, nos permite acercarnos a la realidad socio-económica y cultural de la región que estudiamos. Por ejemplo, en un viaje por Santa María, pernoctó en una casa de un amigo. Dice que se dirigió a la cocina

(...) la mejor pieza de la casa, consistía en una pirca baja...con su techo de los más rústico...El capataz comía su cena frugal de loco de maíz, la mujer le ayudaba sin dejar un momento de hilar con el huso que siempre llevan estas mujeres en la mano; el calor, el vino, todo tentaba a la conversación; así fue que me contó ...como hacía poco que una creciente había descubierto un sepulcro en que estaba un cadáver con huesos muy grandes y con muchas cosas curiosas a la par y que había estado pircando, pero que la misma creciente había acabado de llevar todo y que nada se había salvado (LAFONE QUEVEDO, 1888, pp. 39-40).

Por un lado, se advierte la descripción de una comida típica en la región, el loco; el hilado, pervivencia colonial y por último la riqueza arqueológica de la región.

Otras fuertes pervivencias originarias son las creencias y supersticiones, como la de “la luz” y de las “huacas”, o la pervivencia de las fiestas del Chiqui. Así relata:

Cuenta el indio Peralta nacido en el abandonado pueblo del Pantano [antiguo pueblo de indio ubicado al sur de Tinogasta]¹⁵, que para celebrar la fiesta del Chiqui hacían reunión de hombres y mujeres, que se juntaban bajo un algarrobo con varias tinajas llenas de aloja; en anticipación de tal función, dos días antes salían los hombres al campo a correr liebres, guanacos, pumas y otras aves (menos suris o avestruces que respetaban) y con las cabezas de los animales que cazaban daban vueltas alrededor del árbol [algarrobo] entonando el canto o vidala de los indios y chupando aloja á más y mejor. Por la tarde organizaban carreras de a pié hombres con hombres y mujeres con mujeres, que se colocaban á distancia como de dos cuerdas del árbol mencionado y a una señal dada emprendían la carrera hacia éste...el primero que llegaba obtenía el premio...huahuas (muñecos) de masa y bizcochos que estaban colgados en el árbol... según se me ha asegurado la fiesta tenía por objeto conjurar la mala suerte en tiempo de seca ú otra calamidad (LAFONE QUEVEDO, 1888, pp. 42, 43, 250).

También relata sus encuentros con descendientes de indios que todavía hablaban el quechua. Dice:

La noche que yo paré en Colpes [localidad de Pomán] (...) hice invitar a una mujer llamada Teresa Hualcumay (...) A primera vista comprendí que me las había con un verdadero tipo digno de ser fotografiado como uno de los eslabones que faltan... la india empezó

(Andalgalá), dedicado a la actividad minera. Entre 1883 y 1885 publicó una serie de cartas en el diario *La Nación* de Buenos Aires sobre temas relacionados con la arqueología, la geografía, la lingüística, el folklore y la historia de Catamarca. Los escritos fueron reunidos por el autor, al que incorpora documentos, y publicados en el libro *Londres y Catamarca* (BAZÁN, 1996).

¹⁵ Los corchetes nos pertenecen.

a conversar en su Quichua el más suave y agradable del mundo (...) yo me quedaba en ayunas de lo más que decía (LAFONE QUEVEDO, 1888, p. 258).

Con respecto a Pilciao, centro minero que le pertenecía, ubicado en Andalgalá, relata:

En tiempos modernos desapareció la colonia pipanaqueña del Pilciao y acaso es la misma que hoy se halla en el lugar de Huaco, unas dos leguas más arriba (...) fundado el ingenio de cobre el año 1860 por orden de mi finado padre Samuel F. Lafone, restauré al lugar su antiguo nombre. Hoy Pilciao es una aldea de 400 á 600 almas según la estación, y llena familias indígenas de toda la comarca de la antigua jurisdicción de Londres¹⁶.

Para la época, Francisco Latzina publicó un importante aporte sobre Catamarca¹⁷

Dice:

Las riquezas minerales de la Provincia son considerables, aún cuando todavía no han sido todavía muy bien explotadas (...) por la falta de combustible y transporte a buen precio. La solución a este problema otorgaría a la provincia un brillante porvenir (LATZINA, 1890).

En cuanto a la actividad económica expresa:

La agricultura es la fuente principal de recursos de los habitantes de esta provincia; las cifras que corresponden al censo agrícola realizado a fines de 1888, dan una idea de su importancia (...) un total de 44638 hectáreas (LATZINA, 1890).

De éstas, la mayor producción (9.308 hectáreas) corresponde a alfalfa, lo que está en relación con la cría de ganado caballar y mular, éste último utilizado en la comercialización de la producción minera, trasladada a Córdoba y luego al puerto de Rosario. El ferrocarril había llegado ya a la ciudad Capital (1876) pero tarde al oeste (primeros años del siglo XX) lo que determinó la crisis de la minería.

De los departamentos del oeste, los que tienen la mayor parte de su superficie cultivada, son Tinogasta y Santa María (alfalfa, trigo y maíz). En Andalgalá se daba el mayor cultivo de la vid.

Como vemos, la mayor producción económica estaba concentrada en el oeste, lo

¹⁶ La primera ciudad fundada en la jurisdicción de la actual provincia de Catamarca fue Londres de la Nueva Inglaterra (1568) y su jurisdicción comprendía el oeste de la provincia. Las Londres (se realizaron tres fundaciones y dos traslados de las Londres, entre los años 1658 y 1632), fueron el antecedente legal de la fundación de San Fernando Valle de Catamarca (1683).

¹⁷ Francisco Latzina (1843-1922). Marino, astrónomo y matemático checo. Dictó matemática en Catamarca y luego ingresó al observatorio de Córdoba. Autor de numerosas obras entre ellas *Geographie de la Republique Argentine*, editada en francés en 1890. Agradecemos a la Lic. Esperanza Acuña, la traducción del texto al español.

que está en relación con el notable incremento demográfico en la región.

Algunas consideraciones finales.

Hacia 1812 Catamarca ocupaba un lugar relevante en cuanto al total de población en el contexto de lo que fue la gobernación del Tucumán. Con relación al registro colonial, se incrementa notablemente la población india, lo que consideramos, en esta primera aproximación al tema sobre la población india en el período independiente, que se trata de un crecimiento que no corresponde a este grupo socio-étnico, sino al registro en esta categoría de sectores marginados de la sociedad, incluyéndose aquí a mestizos y a españoles pobres.

Entre el padrón de 1778 y el censo de 1812 el aumento poblacional fue de un 36,8 % en el total de la jurisdicción de Catamarca, en un período de 34 años y en el Curato de Belén, fue de un 16,9%.

A partir del primer censo nacional, desaparece la categoría de indio siendo reemplazada por la de argentino porque la estadística fue uno de los instrumentos para determinar nuevas concepciones mentales. Esto determina que las comparaciones entre los registros de 1812 y 1869 sean únicamente de totales de población. El indio quedó invisibilizado y creemos que fue subsumido en el registro de población rural en la cual se localizaba.

El incremento poblacional entre 1812 y 1869, además de incluir un período más extenso, es muy destacado. El aumento de población entre los dos primeros censos es evidente en todos los distritos con cifras que indican un crecimiento total en la región de un 619%. La ciudad capital se caracteriza por su escaso desarrollo urbano, con una sociedad conservadora y católica.

Señalamos que las características de la población rural en la colonia se mantienen en el período independiente. Según los censos de 1869 y 1895 hay predominio de población rural en todos los departamentos del oeste, observación que se evidencia más aun en el segundo censo estudiado. Andalgalá y Pomán son los únicos que disminuyen su población, lo que está en relación con la crisis de la minería. El mayor aumento de población lo representa Santa María con un 21,1% (tercero en población absoluta en el censo de 1895). Tinogasta evidencia el segundo incremento con un 8,4% siendo el departamento en ambos censos (1869-1895) con mayor población de la región. Ambos departamentos superan el crecimiento medio de la

Revista Eletrônica da ANPHLAC, n.14, p. 85-108, jan./jun. 2013.

<http://revista.anphlac.org.br/index.php/revista>

provincia en ese período intercensal. En ellos la actividad económica por excelencia fue la agrícola-ganadera.

Por último, la región en su totalidad entre 1869-1895, demuestra un incremento poblacional pero con un porcentaje menor a la media provincial.

En el censo de 1895 los porcentajes son ampliamente mayores, superando los cinco departamentos el 75% de población rural.

En cuanto a las características socio-económicas y culturales de esta población, en su mayor parte son labradores sin usufructo de la propiedad de la tierra y las mujeres se dedican en especial a las artesanías o a otras actividades económicas dependientes, como se demostró en el caso de Tinogasta.

Si bien el indio fue invisibilizado, en la población del oeste en general se advierten en el periodo en estudio pervivencias originarias en las artesanías y en las creencias, las que llegan hasta hoy.

Fuentes editas

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN. Tomo II. En Biblioteca Sarmiento. Catamarca: Complejo Esquiú, 1895.

BURMEISTER, Germán. *Viajes por los Estados del Plata*. Tomos I y II. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2008.

LAFONE QUEVEDO, Samuel. Londres y Catamarca. Buenos Aires: 1888.

LATZINA, Francisco. *Geographie de la Republique Argentine*. Buenos Aires: Leyourne, 1890.

Referencias bibliográficas

BAZAN, Armando Raúl. *Historia de Catamarca*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1996.

CELTON, Dora. La población. Desarrollo y características demográficas. En Academia Nacional de la Historia. *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo IV, capítulo I. Buenos Aires: Editorial Planeta, 2000.

DE LA ORDEN DE PERACCA, Gabriela y PARODI, José Luis . Censo del Curato Rectoral de Catamarca (1780). Caracterización socio-económica del estamento social noble. En actas del *I Congreso de Investigación social*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán, 1996.

DE LA ORDEN DE PERACCA, Gabriela. *Pueblos indios de Pomán*. Catamarca siglos
Revista Eletrônica da ANPHLAC, n.14, p. 85-108, jan./jun. 2013.

<http://revista.anphlac.org.br/index.php/revista>

XVII a XIX. Buenos Aires: Editorial Dunken, 2006.

DE LA ORDEN DE PERACCA, Gabriela y GERSHANI OVIEDO, Marcelo. De indio tributario a indio semi-libre. El oeste de Catamarca a fines del siglo XVIII. En: DE LA ORDEN DE PERACCA, Gabriela (coor.). *Los pueblos de indios en Catamarca colonial*. Catamarca: Ediciones Secretaría de Estado de Cultura de Catamarca, 2008.

DE LA ORDEN DE PERACCA, Gabriela (coor.). *Los pueblos de indios en Catamarca colonial*. Catamarca: Ediciones Secretaría de Estado de Cultura de Catamarca, 2008.

DE LA ORDEN DE PERACCA, Gabriela. El caso de Tinogasta. Evocación de los orígenes. Ponencia presentada en el *VI Congreso de Ciudades y pueblos del Interior*. Facultad de Humanidades. UNCa, 2010. En trámite de publicación.

FARBERMAN, Judith y RATTO, Silvia. *Historias Mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2009.

FRADKIN, Raúl. El mundo rural colonial (capítulo VI). En TANDETER, Enrique (dir del Tomo). *La sociedad colonial*. Tomo 2. Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2000.

GUZMÁN, Florencia. *Los claroscurros del mestizaje*. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial. 3. Colección GENESIS. Facultad de Humanidades. UNCa. Córdoba: Brujas, 2010.

LARROUY, Antonio. Catamarca colonial. En *Álbum Histórico del Centenario de la Autonomía Catamarqueña*, 1921.

LEVAGGI, Abelardo. Tratamiento legal y jurisprudencial del aborigen. En *El aborigen y el derecho en el pasado y el presente*. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino, 1990.

LOCKHART, James. Organización y cambio social en la América española colonial. En: BETHELL, Leslie (ed.). *Historia de América Latina*, ed. 4. Barcelona: Crítica, 1990.

LORANDI, Ana María. El mestizaje interétnico en el noroeste argentino. En *500 años de Mestizaje en los Andes*. Número 33. Osaka, Japón: Museo Nacional de Etnología, 1996.

MAEDER, Ernesto. *El censo de 1812 en la Historia Demográfica de Catamarca*. Rosario: Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Rosario, 1968.

OTERO, Hernán. Estudio censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. Revista Eletrônica da ANPHLAC, n.14, p. 85-108, jan./jun. 2013.

<http://revista.anphlac.org.br/index.php/revista>

Tercera serie. Números 16 y 17, segundo semestre 1997 y primer semestre de 1998.

OTERO, Hernán. El concepto de población en el sistema estadístico nacional. En TORRADO, Susana (comp.). Una historia social del siglo XX, tomo 1. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. La población de la América Colonial Española. En: BETHELL, Leslie (ed.). *Historia de América Latina*, ed. 4. Barcelona: Crítica, 1990.

ANEXO CARTOGRAFICO

MAPA DE CATAMARCA Y REGION DEL OESTE



Fuente: elaboración propia, 2011.

Recebido em: julho de 2012 e aprovado em: setembro de 2012.